



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 23 de marzo de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 1438/2009 por el que la señorita María de los Ángeles MIRANDA solicita reconocimiento de asignatura; y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante es alumna de la carrera de Licenciatura en Sociología.

Que la señorita MIRANDA presenta la aprobación de la asignatura "Administración y Gestión de las Instituciones Educativas" cursada y aprobada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNCuyo.

Que Dirección General de Gestión Académica sugiere acceder a lo solicitado de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 05-04-CD.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - Reconocer a la señorita María de los Ángeles MIRANDA (Registro N° 10919) alumna de la Carrera de Licenciatura en Sociología, Plan de Estudios 1999, la asignatura "Administración y Gestión de las Instituciones Educativas" – Nota 9 nueve – como optativa I de dicha carrera, de acuerdo a lo establecido por Ord. N° 5/04-CD.

ARTICULO 2° - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 160/09-D
MVT / PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILÓ
Decano